



Buenos Aires, 28 de mayo de 2025

RES. CM N° 93/2025

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y la Res. Presidencia N° 584/2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto se declaró de Interés Institucional el “XI Curso de Capacitación Intensiva e Intercambio para Magistrados y Funcionarios de Poderes Judiciales de la República Argentina” organizado por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España que se desarrollará entre el 6 y 10 de octubre del corriente en la ciudad de Barcelona y entre el 13 y el 15 de octubre de 2025 en Madrid, España.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el 27 de mayo de 2025, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar la Res. Presidencia N° 584/2025.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (<https://consejo.jusbaires.gob.ar>) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 93/2025



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

